



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

CORDOBA, 29 de febrero de 2016

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Jorge A. Vargas, (legajo 136) a su cargo docente de Profesor Titular D.E.;

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilatorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social, al mencionado agente.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad-referendum" del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

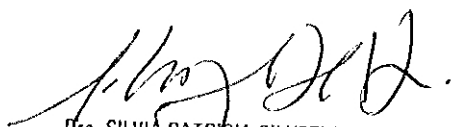
ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia al cargo de Profesor Titular D.E. presentada por el Dr. Jorge A. Vargas, (legajo 136) a partir del 01 de Marzo del corriente año, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Dr. Vargas la importante tarea desarrollada en docencia, investigación y gestión, en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- El nombrado deberá concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTICULO 4º.- Elévese a sus efectos, al Honorable Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 65/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF